

**H. AYUNTAMIENTO DE AYAHUALULCO, VER.
INVENTARIO Y AVALÚO DE BIENES MUEBLES**

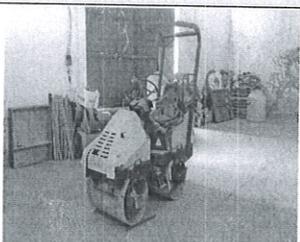
AFILIATE AL PROGRESO

Más por Ayahualulco

FECHA DE ELABORACIÓN: 29 DE ENERO DE 2018
FONDO: PARTICIPACIONES Y FORTAMUNDF
RUBRO: MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN
CUENTA: 1-2-4-6-03-00

CÉDULA DE REGISTRO					
NO. DE INVENTARIO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	NO. DE SERIE	VALOR FACTURA O HISTORICO	VALOR ACTUAL	REGISTRO FOTOGRÁFICO
AYA-OBRA PUBLICAS-045	MOTOCONFORMADORA	72V06631-7N5456	\$799,710.00	\$799,710.00	
MARCA	MODELO	COLOR			
CATERPILLAR	140 G	AMARILLO			
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	CONDICIONES DEL BIEN				
	BUENA	REGULAR	MALA		
OBRAS PUBLICAS		X			
FECHA DE ADQUISICIÓN	OBSERVACIONES		PARTICIPACIONES	FORTAMUNDF	
NO IDENTIFICADA	NO TIENE FRENOS			X	

CÉDULA DE REGISTRO					
NO. DE INVENTARIO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	NO. DE SERIE	VALOR FACTURA O HISTORICO	VALOR ACTUAL	REGISTRO FOTOGRÁFICO
AYA-OBRA PUBLICAS-046	RETRO EXCAVADORA	5YN05160.5HK69634	\$470,000.00	\$470,000.00	
MARCA	MODELO	COLOR			
CATERPILLAR	416C	AMARILLO			
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	CONDICIONES DEL BIEN				
	BUENA	REGULAR	MALA		
OBRAS PUBLICAS		X			
FECHA DE ADQUISICIÓN	OBSERVACIONES		PARTICIPACIONES	FORTAMUNDF	
NO IDENTIFICADA	NO SE CUENTA CON LA FACTURA Y EL BIEN ESTA INSERVIBLE			X	

CÉDULA DE REGISTRO					
NO. DE INVENTARIO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	NO. DE SERIE	VALOR FACTURA O HISTORICO	VALOR ACTUAL	REGISTRO FOTOGRÁFICO
AYA-OBRA PÚBLICAS-047	VIBRO COMPACTADOR	5053492	\$92,000.00	\$92,000.00	
MARCA	MODELO	COLOR			
WACKER	RD11A				
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	CONDICIONES DEL BIEN				
	BUENA	REGULAR	MALA		
OBRAS PÚBLICAS		X			
FECHA DE ADQUISICIÓN	OBSERVACIONES		PARTICIPACIONES	FORTAMUNDF	
NO IDENTIFICADA	EL BIEN ESTA INSERVIBLE			X	

TOTAL DE VEHICULOS
3

TOTAL MAQUINARIA Y EQ. DE CONSTRUCCION PARTICIPACIONES: \$0.00 \$0.00
TOTAL MAQUINARIA Y EQ. DE CONSTRUCCION FORTAMUNDF: \$1,361,710.00 \$1,361,710.00
TOTALES \$1,361,710.00 \$1,361,710.00

PARA EL INVENTARIO Y AVALÚO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIEDAD DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE AYAHUALULCO, VERACRUZ Y QUE SE DESCRIBEN ANTERIORMENTE, SE APLICA LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 35, FRACCIÓN XXXV, 37 FRACCIÓN X, 45 FRACCIÓN I, VI Y VII, Y 105 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE; ARTICULO 92 FRACCIÓN I, II, III Y V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; Y ARTICULO 447 DEL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

AYAHUALULCO, VER., A 29 DE ENERO DE 2018.

C. FILEBERTO MORALES ROSAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.C. EMILIO LÓPEZ VÁZQUEZ
TESORERO MUNICIPAL

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

C. GUADALUPE NÚÑEZ ÁLVAREZ
SÍNDICA MUNICIPAL

C. LETICIA GALICIA RUIZ
REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL